

# LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes.....	3 rs.
tres meses....	8 »
En el resto de España..	10 »
Estrangero y Ultr. semestre:	30 »
Números sueltos 4 cuartos.—Anun-	
cios, remitidos etc., á precios con-	
vencionales.	

## SE PUBLICA

TOBOS LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona, en el local de la redaccion, *Círculo republicano*, ó en la imprenta de este periódico.

NOTA. Toda la correspondencia se dirigirá bajo los siguientes sobres: Si es administrativa *Sr. Administrador* y si es de redaccion *Sr. Director de LA PROVINCIA.*

## SECCION POLÍTICA.

En interés de nuestros correligionarios retiramos el artículo de fondo para publicar la siguiente circular, cuya lectura recomendamos.

### COMITÉ REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

FEDERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El art. 4.º de las bases de organizacion del partido publicadas por la Asamblea Federal de 1871, previene que la eleccion de los Comités locales y provinciales se verifiquen todos los años en el mes de Diciembre y que se constituyan en el siguiente Enero.

Este Comité no ha podido, antes de ahora, cumplir la prescripcion indicada por las circunstancias anormales que ha atravesado el partido en esta provincia, de todos conocidas, y que exigian de patriotismo no convocar unas elecciones para las cuales no existian las condiciones necesarias á tales actos, y de su amor á la causa no abandonar el puesto, dejando huérfana de representacion á la provincia, sin poder ser sustituido.

Tales consideraciones, atendida la premura del tiempo, no son ya suficientes para que el Comité provincial difiera por un momento mas el cumplir, en cuanto cabe, con el art. 4.º de las bases de organizacion arriba indicado, y con la circular de la Comision de la última Asamblea.

A este objeto convoca al Partido para elecciones de Comités locales, donde no se hayan renovado, el dia 26 del corriente, y para las de Comité provincial y representantes en la próxima Asamblea para el 2 de Febrero.

#### Instrucciones para la eleccion de Comités locales.

1.º El domingo 26 del actual se celebrarán elecciones en todos los pueblos de esta provincia con el objeto de elegir el Comité de la localidad.

2.º Los Comités locales se compondrán del número de individuos que los actuales designen, empleando en su eleccion las formalidades de costumbre.

Instrucciones para la eleccion de un vocal que ha de representar á su respectivo distrito en el Comité provincial, y para la de los tres representantes en la Asamblea.

1.º En la eleccion de vocal para el Comité de Provincia y en la de los representantes en la Asamblea, habrá dos urnas; una para depositar la candidatura del representante del Comité y la otra para la de los representantes en la Asamblea.

2.º Cada distrito electoral votará un solo representante para el Comité Provincial, y toda la Provincia votará tres representantes y tres suplentes para lo Asamblea Federal, en la otra urna destinada al efecto.

3.º Inmediatamente de verificada la eleccion se mandarán las respectivas actas de votacion a Presidente del Comité Provincial, ciudadano Juan Matas en Figueras.

4.º El dia 9 del próximo Febrero asistirá un delegado de cada distrito electoral, que este nombrará, al escrutinio general que se verificará en Gerona en dicho dia 9, á las 10 de la mañana, en el local del Círculo republicano Federal de aquella ciudad.

5.º Para que cada Pueblo sepa de que distrito forme parte aténgase á lo siguiente:

Forman distrito electoral.

1.º La Bisbal.—La Bisbal, Monells, San Sadurni y Corsá.

2.º Palamós.—Palamós, San Juan de Palamós, Calonge, Llobregat y Montrás.

3.º Llagostera.—Llagostera y Santa Cristina de Aro y Castell de Aro.

4.º Bagur.—Bagur, Parlabá Casavells, Pals, Palausator, Fantanillas, Peretallada, Ullastret y Gualta.

5.º Palafrugell.—Palafrugell, Torrent, Regencós, Vulpellach, Fonteta y Castell del Ampurda.

6.º Torroella.—Torroella, Ullá, Ultramar, Foixá, Serra, Rupiá, La Pera y La Tallada.

7.º S. Feliu de Guixols.—S. Feliu de Guixols.

8.º Figueras.—Primer distrito, Figueras, Vilafant, Aviñonet, Vilanant Tarabaus, Olerana y Fortiá.

9.ª Figueras—Este Figueras, Vilasacra, Alfar, Vilatenim, Vilabertran y Cabanas.

10.ª Rosas-Rosas, Garrigás, Palau de Sta. Eulalia, Torroella de Fluviá, Pontòs, San Miguel de Fluviá, Vilamacolum, San Pedro Pescador, Riumors y Vilanova de la Muga.

11.ª Castellon de Ampurias — Castellon de Ampurias, Cadaqués, Palau Sabardera, Pau y Perelada.

12. Llansá—Llansá, Puerto de la Selva, Selva de Mar, Vilajuiga, Mollet, Cistella, Vilamaniscle, Sta. Leocadia de Algama y Garriguella.

13. La Junquera—La Junquera, Agullana, Cantallops, Espolla, Rabòs, San Miguel de Fluviá, S. Clemente Sasebas, Masarach y Pont de Molins.

14. Massanet de Cabrenys—Massanet de Cabrenys, Campmany, La Bajol, Darnius, Viure, S. Lorenzo de la Muga, Boadella y Terradas.

15. Llers.—Llers, Albañá, Lladó, Navata, Cabanellas, Dosquers, Ordis, Crespiá y Borrásá.

16. Gerona.—Distrito del mercadal.—Mercadal, Palau sa Costa, y Sta. Eugenia.

17. Gerona.—Distrito de la Ciudad.—De la Ciudad.

18. Bañolas.—Bañolas, Cornellá, Fontcuberta y Esponellá.

19. Vilademuls. — Viladesens, Vilademuls, Bácsara, Porqueras, S. Vicente de Camós, S. Martín de Llémana, y Palol de Rebardit.

20. La Escala.—Vilademat, S. Mori, Armentera, La Escala, Albons, Jafre, Garrigolas, Colomes y Verges.

21. Fornells.—Fornells, Cassá, Campllonch, Llambillas, Quart y Aiguaviva.

22. Ventalló.—Ventalló, Vilopriu, Vellcaire, Juyá, S. Jordi des Valls, Cerviá, Serriá y Vila-hur.

23. Celrá.—Celrá, S. Daniel, Bordils, S. Juan de Mollet, S. Martí Vell, Madremaña, Flassá, S. Julian de Ramis, S. Andres del Terri, Mediñá y Sarriá.

24. S. Gregorio.—S. Gregorio, Ganet de Adri, Bescanó, Salt y Vilablareix.

25. Olot—Olot primer distrito, Castellfollit y S. Privat de Bas.

26. Olot—Olot 2.º distrito y Capsech.

27. S. Esteban de Bas—S. Esteban, Las Presas, Santa Pau, Juanetas, y Batet.

28. S. Feliu de Pallarols—S. Feliu de Pallarols, S. Aniol de Finestras, Mieras y S. Miguel de Campmajor.

29. S. Cristobal de Bajet—S. Cristobal de Bajet, Palau de Montagut, S. Salvador de Biaña, Oix, Montagnt, Salas, Ridaura, Bassagoda, Beuda.

30. Tortellá—Tortellá, Begudá, Mayá, Besalú, Parroquia de Besalú. Argelaguer, y la Piña.

31. Puigcerdá — Pardinas, Alp, Bolvir, Cai-

xans, Das, Ger, Gils, Isobol, Llivia, Maranges., Puigcerdá, Urús, Urtg, y Vilallovent.

32. Ribas—Vidrá, Tosas, Planolas, Campe-las, Rivas, Campdevanol, S. Lorenzo, S. Cristobal, Caralps, Setcasas y san Martin de Vilallonga.

33. Ripoll—Ogassa, Ripoll, Parroquia de Ripoll, Palmerola, Viladonja, Gombrey y Llosas.

34. S. Juan de las Abadesas.—S. Juan de las Abadesas, Rivera, Seguries S. Pablo, Molló, Llannás, Freixanet, Vallfogona y Camprodon.

35. Lloret.—Lloret, Tossa y Vidreras.

36. Sta. Coloma de Farnés.—S. Miguel de Cladells, Sta. Coloma y Riudarenas.

37. Bruñola.—S. Pedro de Osor, Anglés, S. Martin de Caròs, S. Vicente de Susqueda y Sellera.

38. Blanes—Blanes y Hostalrich

39. Massanet de la Selva.—Massanet, Sils, Massanas, S. Feliu de Buxalleu y Breda.

40. Caldas de Malavella.—Viloví, Amer, Riudellots de la Selva, S. Andres Salou, y Caldas de Malavella.

41. Arbucias.—S. Martin de Riells, Arbucias, Viladrau, S. Hilario Sacalm y Espinelvas S. Vicente,

Este Comité no puede menos, en las presentes circunstancias, que encarecer á todos los republicanos de la provincia, que se interesen en estas elecciones, quizá las mas importantes que han tenido lugar en el seno de nuestro partido.

La Provincia que siempre se ha distinguido en el nombramiento de sus representantes por el número de sufragios por los que les ha invertido de sus cargos, hoy una vez mas procure rodear á sus corporaciones, de este prestigio, que solo con él es eficaz el trabajo que las mismas lleven á cabo.

Tenga el partido robusta organizacion y nada ha de temer de los enemigos de la libertad y de la república federal, ya se encubran con el manto del absolutismo, proclamando á Carlos VII, ya finjan mentido patriotismo con el nombre de Liga Nacional.

Union, entusiasmo y fé; acudamos todos á las urnas, que no se ha de hacer esperar el reinado de la verdadera Libertad y de la Justicia

¡¡Viva la República demorática Federall!

P. A. D. L. C. P.—*El Presidente*. Juan Matas.  
—*El Secretario*, Juan Arderius.

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Ciudadano Director de *La Provincia*.

Bañolas 19 Enero 1873.

Estimado amigo: Los carlistas se pasean por los pueblos de estos contornos y en pequeñas partidas cobrando contribuciones. Ayer, por ejemplo, se hallaban muy cerca de Miánegas y cua-

partida de ladrones, exigieron dinero. Aquí nos faltan cien armas que el gobierno nos tiene ofrecidas y nunca vienen; es mas, constan en el compromiso que con él tenemos firmado diciéndonos que estaban ya en depósito en el castillo de Figueras destinadas para nosotros. De esto hace ya cinco meses y aun no han venido. Con estas cien armas mas y las que tenemos, fácilmente podríamos dar caza á estas partidas ó bandadas de cuervos que infestan el país.

La *Liga Nacional* ha llegado hasta este rincón buscando firmas para no se qué objeto. Yo creo que no llegarán á trece las firmas que recoja, pues me consta que todos los que son verdaderamente liberales se han negado indignados á prestar su firma, á favor de los partidarios de la continuación de la esclavitud en las Antillas.—De V. affmo. amigo.

*El Corresponsal.*

---

REMITIDOS.

---

Ciudadano director de *La Provincia*.

Estimado correligionario: Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas, que le quedará agradecido este que le desea SALUD Y REPÚBLICA FEDERAL.—*Francisco Vidal*.

Es el caso, Ciudadano Director, que estando el 15 del actual encerrado en mi casa junto con mis compañeros de dispesa, á eso de las nueve y media de la noche, llamaron á la puerta dos agentes de orden público y preguntaron por el nombre y apellido del amo de la misma.

Satisfecha su curiosidad y sin que nadie les dirigiera palabra empezaron por blasfemar y proferir espresiones indignas de todo hombre sensato, y que por lo despreciable y bajo de ellas nome atrevo á calificar.

Viendo que por este medio no podían conseguir el consecuente escándalo (pues tampoco les respondió nadie) y la manera con que se dejaba la mano oculta que tal vez así les hacían obrar, para conseguir el fin que ellos se sabrán, se deshacieron en insultos, hasta el punto de llegar á decir que se ca... en nosotros, á lo que les respondí que no nos insultaran y que no abusasen de su autoridad. No bien habia acabado de proferir semejante reconvencion, cuando se presenta el celador de policía, Sr. Puig, hombre que por otro destino muy diferente del que actualmente desempeña, tal vez fuera mejor: y preguntando á ellos lo que sucedia le respondieron que se les insultaba y sin averiguar lo mas mínimo ni preguntar ni oirme, mandó se me llevara preso.

Una vez en las oficinas de policía, por el enorme delito de querer abogar por mis derechos y mi honra ultrajada, dicho Sr. Puig mandó que se me registrase y que se me encerrara, (como si fuera

un criminal;) cuando al ir á efectuarlo se presentó el Comisario, quien dadas las esplicaciones me pidió mandó, como esperaba con derecho y justicia, que se me pusiere en libertad con la obligación de presentarme á la mañana siguiente.

Cumpliendo su mandato se me llevó delante del Sr. Secretario del Sr. Gobernador, persona de muy fino trato y que me recibió como se debe á todo ciudadano honrado, cuya autoridad despues de oír mis justas quejas y atender á mis reclamaciones, me dió una cumplida satisfaccion.

Concluida así la cuestion llamó mi atención la manera con que la hacia pública otro Celador compañero del, en cuestion, quien en su cuartel general (Café de la Amistad) demostraba que se me habia tenido toda la clemencia posible (como si la fuerza de la razon necesitase de ella) y coartándome la facultad que me dió el Sr. Secretario de Gobernacion, dijo que para divertirse se habia de tener en cuenta la casa en que nos encontrábamos: como si á diferencia de las demas junto con todos los individuos que en ella se encierran no nos hallásemos comprendidos y protegidos por la vigente Constitucion.

Por lo visto este Sr. padece la misma enfermedad de los tres célebres arriba citados que llevaron á cabo semejante atropello, hombres mas dignos de servir á un gobierno absoluto y despótico al que no harian mengua, que al que con las vigentes instituciones nos está gobernando.

Absteniéndome de hacerles los cargos que los dignos lectores de su apreciable periódico conocerán podria HACERLES, al publicarlo solo me propongo poner al corrieute de ello á mis estimados correligionarios y al público Gerundeuse en general, para que sepan á lo que se han de atener mientras semejante gente ocupe su indigno y actual destino.

Gerona 19 de Enero de 1873.

*Francisco Vidal.*

---

Ciudadano Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en su periódico al siguiente comunicado que con fecha de hoy dirijo al periódico *La Lucha* de esta ciudad, por cuyo favor anticipo á V. las mas expresivas gracias.

«Agradeciendo á esa redaccion los elogios que se me tributan en el primer suelto de Gacetilla general del número correspondiente al día de hoy, ocupándose de la escandalosa desaparicion del procesado don José Galí, en justificacion de mi conducta y deseoso de aprovechar el celo de rectificacion que se manifiesta en el relato, debo consignar es completamente inexacto, falso de toda falsedad, que yo respondiera de dicho señor, ni que le autorizase para salir del Hospital.

En efecto: ni cuando el Sr. Galí fué trasladado al

Hospital por el Sr. Alcaide de la cárcel de esta ciudad, acompañado del Sr. Fiscal de la causa instruida contra el propio Sr. Gali, y del diputado provincial Sr. Cánovas, respondí yo del sujeto en cuestion, por no hallarme á la hora en que se verificó el ingreso en el Establecimiento, ni expresé, en los siguientes dias, por escrito ó de palabra disposicion ó ánimo de asumir semejante responsabilidad.

Por otra parte, no podia llegar á tal extremo mi amistad y confianza respecto al Sr. Gali, existiendo, como existe, un acuerdo de la Excm. Diputacion provincial, de fecha 28 de Junio de 1871,—acuerdo que no ha sido revocado,—declarando que LA RESPONSABILIDAD DE LOS PRESOS NO CORRE Á CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL, quien se contrae, como me contraje yo en el caso de que se trata, á librar un simple testimonio de ingreso para los efectos puramente administrativos.

Finalmente, el Sr. Gali no fué entregado, en calidad de preso, al cabo de la guardia del Hospital, sino que por el contrario fué colocado en una cómoda é independiente habitacion; y como quiera que el administrador de las Casas de Beneficencia carece de atribuciones para emplear fuerza contra los acogidos, me concreté á respetar lo hecho y á obrar en consecuencia.

Podría ser muy extenso, pero omito, hoy por hoy otros detalles, reservándome el darles publicidad si me parece conveniente; y repitiendo á Vd., Sr. Director gracias por el honroso concepto que mi persona le merece, así como por la insercion de las precedentes lineas, me repito de Vd., atento S. S.

Q. S. M. B.

José Riera y Riuró.

---

#### MISCELÁNEA.

---

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Desde mi campo neutral, á 22 de Enero de 1873.

Muy Sr. mio: Le felicito á V. por el gran talento de que ha dado pruebas haciendo que yo pudiera meter mi pata, que por cierto no es corta, y decir cuatro palabritas llamando la atencion del público hácia mi, puesto que ya hacía demasiado tiempo que éste me tenía olvidado cuando yo necesito que un hombre tan importante como el mio sea escrito á menudo en letras de molde en los periódicos, y esa ingrata opinion se ocupe de mí para las fines que V. sabe.

Yo soy *conservador*, pero conservador de la revolucion; que en lenguaje político quiere decir que nosotros somos los únicos que tenemos derecho á gobernar, porque esa revolucion fué hecha por nosotros y para nosotros que de *in illo tempore* somos liberales, como puedo probarle con documentos, cosa que ni V. ni muchos otros que

quieren serlo hasta la pared de enfrente lo atestiguarán con papel alguno.

Alguien dirá que yo podia dirigirme al periódico que se dice órgano de mi partida; pero V. sabe bien que no estoy conforme con la marcha del citado periódico porque no defiende con el teson que se merece uuestra causa, y porque trata con demasiada consideracion á nuestros enemigos. Por otra parte, sospecho que se han convertido al oro negrero, y me lo indica el haberles conocido á todos lo mas enérgico, lo mas agresivo, derribando urnas, fusilando electores, resucitando lázaros, y todo el cúmulo aquel de heroicidades que nos harán pasar á la historia con una aureola de radiante gloria. Despues de todo ya sabe V. que hemos convenido en hacerlo de esta manera, en las diferentes conversaciones que hemos tenido para concertar el plan, pues nuestras ideas, si bien opuestas, no impiden que seamos todo lo amigotes que se puede ser; viniendo eso como pedrada en ojo de boticario para decir con el próximo número que se han vendido muchos ejemplares del periódico á otros tantos no suscritores, puesto que á V. le conviene tanto como á mi el decirlo.

Sepa, pues, V. señor Director, sepa España, sepa el mundo, que se me propuso un empleo que vale 120.000 realitos anuales que es el sueldo de un ministro, dejándome no obstante en completa libertad de apreciar como quisiese la marcha política del gobierno, y que yo lo he rechazado, prefiriendo pasar miseria; porque yo no quiero nada de lo me que dé mi partido, estando decidido á sufrirlo todo, y tenga V. por seguro que antes haria moneda falsa que aceptar tal cosa, porque mi conciencia me lo manda así.

Sabrás asimismo que podia ser jefe superior de la fuerza ciudadana de Madrid en atencion á mi brillante hoja de servicios, pues como V. sabe llegué á cabo segundo, y tampoco lo he aceptado por que no está allí mi partido.

No quiero venderme en modo alguno: me pertenezco á la pátria, á la libertad y.... á mi querida. No quiero que se diga lo que de Torres, que demasiado sabe V. se ofreció á Zorrilla, y este le rechazò indignado.

Ruego á V se sirva hacer pública esta carta, que es lo que me conviene, y disponga V. del que le desea salud y petróleo.

Anastasio Paz.

---

#### GACETILLAS.

---

El señor Galí ha desaparecido del Hospital civil de esta ciudad, donde á peticion suya, fundada en motivos de salud, se le habia trasladado de la cárcel; y como consecuencia de esta fuga, ha sido reducido á prision el Administrador de aquel establecimiento.

—La empresa que tiene á su cargo los bailes de carnaval que deberán darse este año en el Odeon obsequió el sábado próximo pasado á los señores abonados á los mismos con un *concierto instrumental* y un baile.

Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutaron en la primera parte:

1.º Sinfonía de la ópera *Il Regente*, del Maestro Mércadante.

2.º Final último de la ópera *I' due Foscari*, del maestro Verdi.

3.º Sinfonía *A la morte del nostro generale*.

4.º Variaciones de clarinete sobre motivos del *Carnaval de Venecia*.

5.º Entreacto titulado *Philemon et Baucis* del maestro Gounod.

A todas las piezas les cupo una ejecución esmeradísima, mereciendo unánimes aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el salón.

—Hemos recibido un comunicado del señor Guerra, en iguales términos que el suscrito por dicho señor en *La Lucha* de ayer. Por lo avanzado de la hora nos es imposible insertarlo hoy.

Sin embargo, habiendo sido publicado ya el remitido del señor Guerra, debidamente autorizados, cúmplenos declarar que su autor falta por completo á la exactitud en lo que á la Corporación provincial se refiere. Habrá podido algún amigo del Sr. Guerra ofrecerle en el seno de la confianza su recomendación, caso de que le conviniere pretender á un destino; pero negamos que haya sido autorizado para efectuarlo á nombre de la Comisión permanente. Es muy libre el señor Guerra de abusar de la amistad hasta el punto de afirmar hechos que no existen; pero no es envidiable por cierto en este caso su delicadeza y su discreción.

Por lo demás, se ha presentado la persona á quien se refiere el Sr. Guerra y nos autoriza para declarar que no le hizo ofrecimiento alguno á nombre de la Corporación provincial, y sí que le ofreció simplemente su recomendación particular. De todos modos, este asunto no tiene importancia para el público; y mucho menos al considerar que todo esto es una comedia compuesta entre dos personajes: el Director de *La Lucha* y su amigo D. Aniceto Guerra.

—La villa de la Bisbal se prepara á pagar la contribución á los carlistas con una buena cantidad de plomo. Adelante, republicanos: guerra sin tregua á los fanáticos defensores del altar y del trono, á los que deshonran nuestra provincia con sus actos de bandidos.

—Se han dado armas á algunas poblaciones mas de esta provincia.

—Se asegura que el cabecilla carlista Huguet ha fallecido de un ataque cerebral.

—Los carlistas detuvieron el correo de Barce-

lona del domingo último, quemando la correspondencia oficial y quedándose con la que iba dirigida á la villa de Bañolas.

—Se asegura que á un infeliz vecino de San Julian de Ramis los carlistas le aplicaron el suplicio del fuego atándole y quemándole *el cuerpo*.....

Semejantes atrocidades claman venganza.

—Por conductos fidedignos hemos sabido que los carlistas han intimado á las administraciones de los coches que sirven las líneas de esta provincia que, sino les daban seis caballos por cada administración, destruirían los coches y quemarían á los pasajeros en medio del camino; de modo que despues de haber interrumpido toda comunicación por el ferro-carril es muy probable que los bandidos carlistas nos dejen en la imposibilidad de utilizar las carreteras. ¡Ay de los que semejantes atentados cometen! ¡Ay de esos malhechores el día en que el pueblo se levante en masa contra ellos!

—Últimamente al acercarse algunas partidas carlistas á la villa de Figueras, se reunieron sus vecinos armados al toque de somaten, formaron secciones y compañías y salieron en varias direcciones á dar caza á los malvados que despejaron el terreno viendo lo que iba á sucederles. Al frente de los figuerenses iban nuestros amigos Don Juan Matas, presidente de la Diputación provincial, Don Juan Arderius, Alcalde de Figueras, los concejales del Ayuntamiento y otros conocidos republicanos. ¡Adelante, y pronto desaparecerán los enemigos del pueblo y de la sociedad!

—El último número, que acabamos de recibir, de la importante revista que se publica en Madrid con el título de *«El Abolicionista»* y es eco de la sociedad abolicionista española, contiene el siguiente interesante sumario:

«I. Estatutos de la sociedad abolicionista española.—II. Junta directiva.—III. Comités locales.—IV. Importante.—V. A las mugeres, por *Concepcion Arrenal*.—VI. La emancipación de América, por *Rafael M. de Labra*.—VII. La cuestión de la esclavitud en el año 1872.—VIII. La prensa Madrileña sobre la cuestión del día.—IX. Suelos.—X. La isla de Cuba.—XI. Reunión abolicionista de Zaragoza.—XII. Correspondencia.»

Hoy que la cuestión de la abolición de la esclavitud preocupa en general todos los ánimos y es casi el tema único ó privilegiado de todas las controversias en la prensa periodística de España, con motivo de las reformas que el gobierno radical proyecta introducir en nuestras Antillas, creemos hacer un obsequio á aquellos de nuestros abonados que deseen enterarse minuciosamente de la cuestión que se debate, recomendándoles eficazmente que se procuren la lectura de la mencionada revista, ya por medio de suscripción ó ya

por otro cualesquier medio. El precio de suscripción en provincias es seis reales trimestre y la administracion de *El Abolicionista* en Madrid reside en la calle de Valverde, -25 y 27, -3.º derecha.

—Acabamos de recibir asi mismo el número VI de la novel revista literaria madrileña *La Lira Española*, cuya importancia é interes va cada dia creciendo por lo que vemos. Recomendámosla igualmente á nuestros suscritores especialmente á aquellos que por su carrera, por su afición ó por sus talentos, rinden noble culto á la literatura en general y en particular á la Poesía que es de sus hermosas hijas la mas bella, graciosa y privilegiada. El precio de suscripción en provincias es de 10 reales trimestre y está la administracion de *La Lira Española* en la calle de san Lorenzo n.º 5, -2.º

Hé aquí el interesante sumario del mencionado número:

«Consideraciones filosóficas sobre las repúblicas hispano-americanas, por Miguel Sanchez de Arellano y Pesquera.—Fiamma, novela escrita en francés por E. Souvestre, y traducida por Juan A. Sierra.—A Elvira (poesia), por Garcia y Tassara.—Al retrato de mi madre (poesia) por Miguel Sanchez de Arellano y Pesquera.—Los crepúsculos (poesia), por C. Belmonte Muller.—Adios á Celia (poesia), por Carlos Vieyra de Abreu.—Bibliografía, por el mismo.—Teatros por *Misfistófeles*.—Solucion á la charada eel número anterior.—Charada.—Anuncios.»

#### NOTICIAS CARLISTAS.

Asegúrase que en Perpiñan hay un centro carlista, encargado de mantener en comunicacion directa á los facciosos de Cataluña con la Córte de D. Carlos.

—Una numerosa partida carlista ha incendiado la estacion del ferro-carril en Hernani (Vascongadas), pasando por las armas á un empleado de la misma y con fesando á dos que se teme sufran lo misma suerte.

—La primera medida del general Moriones, al enterarse del estado de las provincias del Norte, ha sido pedir mas fuerzas al gobierno.

—En Asturias y en Extremadura continúan aumentando los carlistas.

—El 16 entraron en San Martín, Zaragoza, los cabecillas Radica y Mendoza y se llevaron 6, 000 reales. Por la noche penetraron en Olite y sustrageron 40.000 del Ayuntamiento, quemaron los libros del registro y se llevaron nueve caballos.

—A pesar de la negativa de *El Imparcial*, es cierta desgraciadamente la noticia relativa de que los carlistas entraron en Tremp, de donde se llevaron 3.000 duros.

—Varias empresas de ferro-carril han acudido á

las Córtes pidiendo indemnizacion por los daños que ocasionan los carlistas en las lineas.

—El pretendiente D. Carlos con su familia ha sili-do para Aiom, departamento de lo Gironda.

—Se ha confirmado la noticia del fusilamiento de cuatro alcaldes de Navarra por el cura de Santa Cruz,

—¿Qué razon ha tenido el gobierno para anunciar oficialmente á las provincias la muerte del cabecilla Casiel y no decir una palabra de esta la *Gaceta*?

Nos hacemos eco de la anterior pregunta que con justisima razon hace *La Época*, y protestamos con ella repitiendo:

¿Quare causa?

—En el encuentro que tuvo lugar el 15 entre las fuerzas del ejército y las facciones de Calero y Hervas, en el sitio conocido por Setecientos Ciudad-Real, resultaron muertos los dos cabecillas y tres individuos mas.

—Se asegura que el duque de la Torre debe volver á dar á don Amadeo contestacion á una pregunta que le hizo dias pasados.

—En la presente semana saldrá de Cádiz un vapor extraordinario que conducirá á Cuba mil voluntarios con destino á aquel ejército.

—Háblase con insistencia de que el orden público no está en Madrid todo lo asegurado que fuera de de-sear.

Parece que el señor Fiol, al conferenciar con el presidente del Consejo trató cen mucho interés este asunto.

—Se ha presentado en Oroquieta la partida Goiriena fuerte de 300 hombres.

—En los pasillos del Congreso se aseguraba ante-ayer, por quien puede saberlo, que un teniente general que ejerce un importante cargo en la actual situacion ha presentado su dimision.

—Escriben de Barcelona manifestando el malestar é intranquilidad que reina en aquella capital, cuyas numerosas fábricas han reducido á tres á la semana los dias de trabajo, por no poder sus dueños soportar los crecidos gastos que el movimiento de fábrica y pago de jornales les ocasiona, sin que por razon de las circunstancias puedan dar salida á sus géneros.

Al propio tiempo, y con motivo de los muchisimos forasteros que han acudido á aquella ciudad, guareciéndose de las facciones, ha aumentado el precio de los comestibles, y bastantes propietarios han subido tambien el de las habitaciones.

—Continúa con la mayor rapidez la fortificacion de derruido castillo de Monacopa en Olot.

—El gobierno se propone enviar á los voluntarios de Cataluña los 17.000 fusiles de que puede disponer el parque de Madrid.

—De Sevilla salieron anteayer con destino á Pamplona, Zaragoza, Burgos. Ciudad Rodrigo y Valladolid 1,141.800 cartuchos.

—Dice la *Tertulia*.

«En Navarra, un señor sacerdote, cabecilla carlista cogió dias atras á un liberal, le ató á los banquillos de una cama, roció aguarras den ella y le pegó fuego, muriendo quemado el infeliz prisionero.

Señores carlistas, señores curas, señores cotólicos, señores que os llamis *de orden*: ¿Qué nombre tiene este hecho monstruoso? ¿Qué debe hacerse con el miserable bandido autor de tan infame delito.

—Se ha mandado movilizar á los voluntarios de la provincia de Tarragona.

—Las facciones de la provincia de Castellon emprendieron anteayer su marcha hacia el Maestrazgo.

—Los periódicos de Cataluña hacen coro á los de Valencia pidienda que se establezca á la mayor brevedad un buen servicio de correos marítimos que ponga á salvo al comercio de los considerables perjuicios que le ocasiona la falta de comunicaciones.

VARIETADES.

CONVERSACION.

—Caballero! caballero!

—¿Hablaba V. con *miquis*?

—Si señor; hágame V. el favor de sentarse en uno de esos troncos que ha echado por tierra nuestro municipio y escuchar cuatro palabritas al alma, si V. no lo lleva á mal.

—Vamos, ya me tiene V. á su disposicion: hablemos.

—De política ¿no es verdad?

—Pues es claro.

—Tomemos la cuestion por arriba, es decir por los cabellos ¿Dicen que va á subir el duque de la Torre?

—A donde?

—Toma! al poder. Subiendo ese caballero ¿sabe V. lo que nos espera?

—Palos.

—No marra. Con tan plausible motivo bailan los calamares el can-can mas al pelo que pueda darse. Y à propósito de calamares ¿qué le parecen á V. los de Gerona?

—Suculentos.

—Verdad que sí? Son ligueros.....

—Eso no se dice.

—Y defienden la integridad nacional..... ya sabe V. ¡la integridad!

—Si, hombre, si, la integridad.

—Además son conservadores y liberales, dos palabras que se dan de cachetes; y lo son por esencia, presencia, potencia, impertinencia y concupiscencia.

—¡Eche V. cosas!

—Defienden la constitucion; pero no quieren el jurado que ella consigna. Y tienen muchísima razon..... Nosotros los de la raza latina..... ¡oh! los de la raza latina!.... Vamos, que no nos conviene el jurado.....

—Es V. muy lógico: me tira V. de *esquena*.

—Y ha visto V. como defiende estas cosas el periódico del *Camelli*?

—¿Que camelo es ese?

—*La Lucha*..... Y ahora que recuerdo ¡valientes saetazcs que dirige á su inmodesta personalidad, señor de *Nada*!

—Ya he visto y palpado esas caricias, pero no hago caso; es *La Lucha*.

—¿Y con esa calma lo toma V?

—Qué quiere V. que haga? que me desespere? que la emprenda con los calamares? que saque á relucir lo que son y lo que han sido? Guarda, Pablo.

—Pero al menos debia V. defenderse.

—Para qué? tengo yo algo que ver con ellos? El dia que fueran otros los que me interpelasen tal vez me animara á contestar, pero hoy por hoy..... ¡vuelvo! Los sagastinos, amigo mio, se toman como lo que son, como séres curiosos y dignos de estudio por sus mañas, su aplomo y otra porcion de cualidades que me callo.

—Vamos, me deja V. hecho un millon de Ultramar, es decir, anonadado.

—Yo soy así. Cambiemos de asunto ¿qué hay de carlistas?

—Lo de siempre: roban, matan. defienden la religion y siguen tan tranquilos en su importante salud, escepto Frigola que ha tenido un ligero desperfecto.

—Y de fusiles, ¿qué hay de fusiles?

—Que el gobierno los distribuye en dosis homeopáticas y con su cuenta y razon..... Mañana acaso le pese.

—Vamos, que de Gerona no nos podemos quejar.

—Quejarnos! ¡ea! Hay una milicia sagastinal! figúrese V. si nos podemos quejar por ahora Ya vendrán las quejas otro dia, cuando suba el del tupé..... ¡Y qué quejas! llegaran al mismito cielo!

—Los radicales tendràn la culpa.

—Qué le va V. á hacer, son de aquellos que tienen una espina en la garganta y no saben ni sacársela ni hacerla pasar.

—De manera que V. no tiene ninguna esperanza de que se llegue á armar al pueblo completamente.

—Ninguna.

—Me pone V. de mal humor y casi estoy por desesperarme ¿Qué le parece á V., me debo desesperar?

—Todavía no; guarde V. su desesperacion para cuando mande Paco Serrano, suspenda las garantías y nos suelte unos cuantos tiritos.

—¡Vaya, vaya! ¿Y no tiene V. más que decirme?

—Nada mas por ahora.... Conque, que V. se alivie, y salud y *documentos*, que son las mejores armas para medirse con *La Lucha*.

*Nada.*

GERONA:

Imprenta de Manuel Llach y Tomàs.  
Ferreria Vella, 5.—1873.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PÍLDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, toles como la China, la India el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan las deberes de buenos pastores. hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan. tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento, es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven la fuerza y el vigor al sistema vital, las hacen indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

### UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infirmitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida.

*Amplias instrucciones en español relativa al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. Núm. 4.

## Aprendices.

Se necesitan dos para el oficio de Sombrero dándoles alguna retribucion. Informarán en la imprenta de este periódico. 3

### BUENA OCASION

para adquirir á precios sumamente módicos, las clases de lienzo mas superiores y las mas esmeradas confecciones de ropa blanca. Establecimiento de D. Ramon Soler, Tapineria, 30, Barcelona. 16

### GRAN BARATURA.

#### Armas.

En casa D. Coyetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

#### ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . . .	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id. . . . .	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston., . . . .	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id. . . . .	1 tiro de 100 rs. á 200.

#### REWOLVERS.

De 20 tiros. . . . .	320 rs.
De 6 tiros con puñal. . . . .	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros. . . . .	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par. . . . .	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. . . . .	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . . . .	40 rs.
Id 1 tiro. . . . .	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen todas clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 1-a.

### Las renombradas turbinas

sistema Moreno, continúan construyéndose con toda perfeccion, en la fundicion «La Catalana», Ginesta 6.—Los industriales que deseen proveerse de tan útil cuanto económico motor pueden dirigirse al inventor, quien les facilitará detalles en abundancia, demostrándoles talpablemente las ventajas positivas que alcanzarán con el uso de las citadas turbinas en sus espectivas industrias. 19